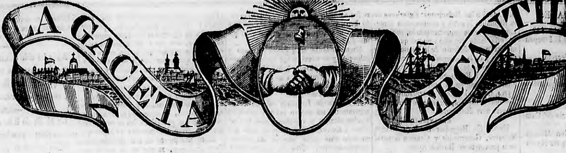

DIAR'O COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2914 ...BUENOS AIRES, SABADO 9 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS. *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Elwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandardo *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 10 Calle de la Piedad No. 88

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH*, about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 29 tfs

AVISO INTERESANTE,

EN la calle de la Universidad No 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequezos lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a: f 4 10p

FOR RIO JANEIRO.
Passengers only.

The superior A. 1. English Brig CATHARINE ANN, captain Norie can accomodate three or four passengers for the above port on inmediate application being made to the consignees Lafone Robinson & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f 6 No. 88 calle de la Piedad.

PARA PATAGONES,

El bien conocido bergantin goleta *JACINTA*, saldrá sin falta el 15 del corriente. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, puede verse con

Eduardo Lumb,
f 7 10* Calle de la Paz No. 56.

FOR VALPARAISO,

The fine A. 1. fast sailing English Brig *SUSANNAH*, William Dunn master, will sail for the above port immediately and will take freight upon very low terms if offered within eight or ten days has also very superior accommodations for eight or ten passengers which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

AVISO.

LA balandra *ESPERANZA*, dara á la vela por toda esta semana con destino á Paysandú y Salto, recibe carga y pasageros. Los individuos que gusten, ocurran á la Recoba No: 15 donde darán razon de su dueño Josè Dominguez Duran. f 6 4p

AVISO INTERESANTE,

SE vende ó se alquila un armazon con su vidriera y mostrador, todo bien acondicionado, en la calle de la Plata No 134. El que lo quiera comprar ó alquilar, podrá ocurrir al dicho número. f 6 5p

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA*, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria á este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA*, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony.
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 150 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
f 8 No. 88 calle de la Piedad

FOR VALPARAISO,

The remarkably fine, fast sailing A. 1. British Brig SARAH, Tomas Buck master, of 230 tons register, and 3 years old, wilt take on very low terms any freight which may be offered within 6 or 8 days.

She has most superior accomodations for 4 passengers. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. Alfred Barber No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

Para Mercedes, Santo Domingo y Soriano,

El diate *Feliz Destino* dará la vela para dichos puertos el Lunes 11 del corriente, admite carga y pasageros. Veanse con el patron en la calle de Balcarce número 16. f 8 3p

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda »....30 ps.
» de castor blancos..........35 ps.
» » negros...........30 ps.
» » segunda......25 ps.
» idem idem... .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 4 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 11 tfc

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosi No, 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los especificos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrapienta de su credulidad y á quien el uso de estos especificos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este pais, en el momento que se aplique este especifico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f 2 15p

INTERESANTISIMO AL COMERCIO
ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los articulos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

e 30 14* *Vicente Rosa.*

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del guste mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparle. e 30 1mc

A los carpinteros y fabricantes de muebles.—se vende,

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras: así como una partida de chafalonía de cobre; todo en un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50. f 7 6p

SE VENDE,

UNA criada jóven sin vicios ni enfermedades conocidas, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. El que guste comprarla, ocurra á la calle de la Piedad No. 49 ó 51. f 7 3p

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en la cantidad de 250 ps. metálico, ó su equivalente en papel moneda. La persona que la necesite, vease con sus amos calle de la Piedad No. 200.

f 7 3p

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 1mp

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

AL COMERCIO.

DON Martin Martinez ha establecido la casa de Martillo y todo genero de comisiones, en la calle de la Victoria número 104. f 7 tfs

PARA CORDOVA,

EL Jueves 14 del corriente sin falta alguna sale la tropa de carretas de D. Blas Baldor por tener ya completa la carga y en seguida lo harán las acreditadas tropas de D. Francisco Pereyra, D. Camilo Cabot, D. José María Pereyra, y de D. Máximo Molina. Los señores que gusten cargar, podrán hacerlo, en la inteligencia que su flete será dos pesos metálicos menos del corriente y prontas para salir el dia que gusten los señores cargadores, tratando por esto, con el apoderado en la casa número 123 calle de Cangallo.

f 7 3p *Manuel I. Molina.*

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseoso de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el hónor de anunciarle que poseé un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

f 7 15p

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, a mas de teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y media de la Plaza de la Victoria en frente a San Francisco. En la misma casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los graños, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Febrero 7 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Quedan nombrados para ejercer el cargo de jueces de paz en el presente año, en la ciudad y campaña, los individuos que siguen:—

CIUDAD.

Catedral al Norte, D. Epitacio del Campo.
Idem al Sud, D. José Eusebio Moreno.
Monserrat, D. Miguel Rodriguez Machado.
San Telmo, D. Clemente Wrihgt.
Socorro, D. Fermin Tocornal.
Piedad, D. Miguel Ciriaco Fernandez.
San Miguel, D. Josè Maria Pereira.
Concepcion, D. Gregorio Silva Zevallos.
Pilar, D. Manuel Garayo.
San Nicolas, D. Gavino Palacios.

CAMPAÑA.

San José de Flores, D. Juan Nepomuceno Terreros.
Moreno, D. Juan Bernardo Navarrete.
Matanza, D. Justo Villegas.
San Isidro, D. Juan José Maciel.
San Fernando, D. Demetrio Villarino.
Conchas, D. Diego Piñero.
Villa de Lujan, D. Inocencio Lazcano.
Guardia de Lujan, D. Miguel de la Fuente.
Pilar, D. Luis Ponce de Leon.
Exaltacion de la Cruz, D. José Martinez.
San Andres de Giles, D. Manuel Silva.
San Antonio de Areco, D. Norberto A. Martinez.
Fortin de Areco, D. José Medina.
Salto, D. Juan L. Charras.
Pergamino, D. Juan Pio Cueto.
Rojas, D. Francisco Carrasco.
San Nicolas, D José Nuñez.
San Pedro, D. Antonio Feliciano Diaz.
Baradero, D. José Santos Gomez.
Arrecifes, D. Marcelino Lopez.
Quilmes, D. Juan Manuel Gaete.
Ensenada, D. Francisco X. Elia.
Magdalena, D. Jenaro Martinez.
Monsalvo, D. Agustin Acosta.
Dolores, D. Benito Miguens.
Chascomus, D. Francisco Villarino.
Ranchos, D. José C. Lopez.
Monte, D. Santiago Salas.
San Vicente, D. Pedro Pablo Udaquiola.
Cañuelas, D. Rumualdo Millan.
Lobos, D. José Maria Sedano.
Navarro, D. Moriano Barralos.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Victorio Garcia de Zúñiga,

Paraná, Enero 9 de 1833.

La distinguida nota de V. E. de 20 de Diciembre último y autorizada que adjunta, anunció al Gobierno de Entre-Rios, la elevacion de un ilustre Argentino á la primera magistratura de la provincia de Buenos-Ayres. Este suceso importante y ventajoso para toda la República Argentina es el testimonio mas autentico del acierto con que ha procedido la H. R. provincial, y el seguro presagio de prosperidad, que será una consecuencia necesaria de tan acertada eleccion.

Los agradables sentimientos que V. E. ha arrojado en su precitada nota á favor de la causa de los pueblos, son los mismos que siempre ha profesado la provincia de Entre-Rios, y especialmente el gefe que hoy tiene el honor de presidirla. Con esta identidad de principios ambos Gobiernos estrecharán fuertemente los vínculos de una firme alianza, que han protestado al contraer el noble empeño de sostener sus respectivos derechos, consolidando el sistema, conforme al voto espreso de los pueblos argentinos.

En la firme confianza que le inspiran las virtudes de V. E., de que su marcha política será en todo conforme á la de su ilustro predecesor, el Gobierno de Entre-Rios se hará un honor en conservar y aun estrechar, si fuese posible, las relaciones que reinan felizmente entre ambos Gobiernos, haciendo uso de la franqueza que es indispensable, para consolidar el órden y hacer la felicidad del Estado Argentino.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGÜE.
Toribio Ortiz.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Buenos-Ayres.

Santa-Fé, Enero 12 de 1833.

Por la comunicacion circular de 20 de Diciembre próximo pasado queda impuesto el que subscribe haber sido elevado S. E. á la primera magistratura de la provincia de Buenos Ayres por el voto de los RR., segun lo manifiesta la ley, cuya copia incluye, espresando que su política será guiada por los mismos principios que la de su ilustro antecesor; y que se esmerará en sostener y estrechar las relaciones amistosas y fraternales que existen entre esa y esta provincia, como en llenar los compromisos legalmente contraidos.

Reconociendo el infrascripto el acierto de la legislatura de Buenos-Ayres en designar la persona de S. E. para suceder en la administracion de los negocios públicos, tiene el placer de felicitarle por el honroso y solemne homenage, que en este acto se tributa á su acreditado patriotismo. Apoyada en este conocimiento, la provincia que el infrascripto preside no duda que S. E. dará a las Relaciones Exteriores de la República la sábia y circunspecta direccion que hasta aqui han tenido, poniendo en ello tanto empeño como el que ha de mostrado en defensa de la libertad de los pueblos y de la independencia nacional.

Tales son los votos del infrascripto, y al emitirlos al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres, tiene el placer de tributarle el homenage de su respetuosa consideracion y aprecio muy distinguido.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Ramon Balcarce, Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos-Ayres.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Si es fuera de toda duda, que las cuestiones domesticas de un país solo pertenecen á sus hijos, aun cuando se ventilen con las armas en la mano; lo es tambien que los actos bárbaros y repugnantes á la civilizacion que se cometen en ellas pertenecen á todos los hombres, y á todos los paises. Asi la brutalidad turca ha sido por varios siglos el objeto de la censura del mundo culto, y la causa de los griegos ha hallado en todas partes simpatia ó proteccion. Asi la Rusia ha sublevado cuanto existe de humano y generoso, y si los polacos no han recibido auxilios efectivos de los gobiernos liberales de Europa, ha sido por los obstáculos invencibles que oponia la distancia. Asi la barbarie de D. Miguel en Portugal, le ha llevado á sus playas un principe que alejado de su reino halla sin embargo recursos para combatir á un tirano. Y en América á las orillas del Plata, podrán ejercerse actos que detesta la justicia y la civilizacion sin que todos levanten contra ellos el grito herido de la razon para marcarlas con el sello de la reprobacion universal....En hora buena que los gobiernos se sometan à las reglas que la politica reconoce; estas reglas no alcanzan á los individuos, y ellas y otras les prescriben imperiosamente que con el poder mágico de la opinion opongan un muro donde se estrellen tan perniciosos y fatales ejemplos.

A los escritores públicos, á los que por medio de la literatura periodica generalizan los conocimientos, y ocurriendo con la luz al mismo tiempo de los sucesos los ponen en su verdadera claridad en su verdadero aspecto no permiten retrogradar, á ellos corresponde alzar los primeros la voz, y ostentar con pompa los principios y doctrinas de nuestro sigio; en oposicion á las ideas de la edad media, que parecen ser hoy las reglas del estado vecino.

Es á este objeto, señor editor, que dirijo á las imparciales columnas de Vd. el siguiente estracto de una carta de persona fidedigna de Montevideo, y es en la confianza de que el periódico de Vd. y sus colegas diarisias de esta ciudad sabrán llenar su mision de escritores públicos, que no me estiendo sobre su contenido, ciñendome á protestar á Vd. el aprecio con que soy su atento servidor.

Un federal.

Montevideo Diciembre.... ...

Sigo, mi amigo, satisfaciendo su deseo de que lo tenga al corriente de los sucesos de esta, y confieso francamente que por honor á mi pais me avergüenzo de los que van á ser la materia principal de esta parte de nuestra correspondencia. Ha sido necesario casi verlo, para dar crédito á lo que ha sucedido; pues aunque por varios conductos sabia ya bastante no queria escribir á Vd. sino lo que fuese cierto pero.. .....y he visto que nada de cuanto se me decia habia sido abultado.

Vd. sabe que desaprobé la revolucion, y que no soy amigo de Lavalleja; pero despues de los horrorosos atentados que se han cometido ultimamente siento que el no hubiese triunfado á lo menos no se habria abierto una fuente fecunda e inagotable de sacudimientos con las espoliaciones y despojos que se han hecho.

Voy á dar á Vd. una relacion circunstanciada de lo que se ha hecho en la estancia de Lavalleja, porque efectivamente en él es en quien se han estrellado mas, y por que ella dirá por sí sola mas, que cuanto yo pudiera. Pero no crea Vd. por esto que solo él ha sido despojado: lo han sido cuantos estaban relacionados con él ó con los que lo acompañaban por cualquier especie de conexion: mas, muchos que absolutamente en nada se han mezclado, que no tenian otro delito que tener, ni otro crímen que poderse tomar con ellos un pretesto.

En fin hemos vuelto á los tiempos barbaros en que se arrasaban ciudades enteras y no ha faltado mas sino sembrar los campos de sal.

El general Rivera en persona fué el primer ejecutor de sus resoluciones respecto de la estancia de Lavalleja. De entrada apartó toda la novillada y torada grande que habia en los rodeos y la entregó á unos portugueses que al efecto habian concurrido allí con sus cargas de dinero. Luego se dieron á D. Juan Lavalle de dos á tres mil vacas. A D. Fernando Gallardo de 900 á mil. A un tal Gonzalez otras tantas. Igual número à Benavides: y otras tantas á Cardozo Portuguez de la costa del Rio-negro. A Vega se le dió un rodeo, y á Reyes algun ganado dos carretas, y algun corambre y sebo. Por último despues de otras gracias, se llevó el presidente 3600 vacas, la yeguada, los caballos, y las obejas.

No contentos con esto, sucesivamente se fue sacando de la estancia cuanto gana do iba volviendo, y para que nada quedase se dejó una partida que cuerease lo que fuese cayendo.

Mientras tanto deshicieron las casas y poblacion y se llevaron las maderas, puertas ventanas y cuanto habia al Durazno. Con decir á V. que hasta las ollas de jabon y muebles han corrido burro....En fin nada, nada han dejado.

La familia de Lavalleja está en esa, y seguramente no habran callado sobre los muchos ultrajes y vejaciones que han recibido: sin respetar siquiera el sexo que en todo país culto obtiene las debidas consideraciones. Crea V. cuanto digan pues por mucho que sea no será facil exageren.

Por este tono y punto menos, han sido tratados muchos vecinos y propietarios sin perjuicio de los que han sido asesinados honestando la cosa con llamarles fusilados, y alguna vez con un perfido y mal tegido juicio....Asi vá esto y Dios sabe donde iremos á parar.

Pronto se nos pondrá una contribucion hasta sobre el modo de andar. Ya V. habrá visto en el *Universal* el decreto del marchamo. Esto es para que los señores del contrato hagan en cuanto sea posible un monopolio de los cueros: cuanto pobre infeliz venga del campo con su carretita, los dejará en la barraca privilegiada, ó sufrirá mil demoras &c. &c.

Otras cosas mas podria decir á V. pero no me atrevo. Ademas estoy cansado de escribir cosas tristes y dolorosas á todo hombre de bien........ ....
....
....

N. N. (*a*)

(*a*) Lo que vá marcado con puntos son clausulas que con algunos periodos no se han creido prudentes publicar. Las iniciales de la firma se han sostituido arbitrariamente á las del que escribe.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 9 DE 1833.

SALA DE RR.

Continúa la discusion de 1.° del corriente.

Sr. *Anchorena.* Este negocio, como ha dicho un miembro de la comision, ha sido uno de los mas árduos que se ha presentado á vuestra consideracion. La comision, al examinarlo lo hizo primero bajo el aspecto de su utilidad é importancia. Despues entró á considerar si se podria ejecutar sin echar mano de medios estraordinarios. No tropidó un momento en reconocer su importancia, su conveniencia y su necesidad, y que era un negocio vital á la provincia y á la República, porque aunque la provincia de Buenos Ayres es la que en el dia se halla mas garantida de las incursiones de los salvajes, porque, dígase lo que se quiera, es notorio y se está viendo, que nuestras poblaciones de campaña están en puntos que no hace muchos años era necesario un ejército de tres ó cuatro mil hombres para ir á ellas, y en el dia están muy quietas y tranquilas. Si alguna vez se levantan rumores y noticias de incursiones, los resultados son ningunos, vienen á parar en que una ú otra partida entró y robó algunos pocos caballos; pero no lo que sucedia ahora siete años, que destruian las poblaciones, las arruinaban y se llevaban mucho ganado, asesinaban y cautivaban los habitantes. Esos puntos que en el año 26 fueron robados y saqueados, se puede decir que en el dia están en el centro. A muchísima distancia se hallan poblaciones cuyos propietarios tienen muy pocos temores sobre la seguridad de sus propiedades. He dicho esto para demostrar que la provincia de Buenos Ayres, aunque es la que en el dia se halla mas garantida, pero algunas de las provincias hermanas están á la merced de los indios. La provincia de San Luis ha sufrido tales golpes, que yo he oido á varios viajeros, que no han fijado los indios su cuarteles en la plaza del pueblo, porque no han querido. En parte de la provincia de Córdoba sucede lo mismo: en Mendoza no tanto, pero tambien se ven bastante afligidos por las incursiones.

La comision, al considerar la importancia de este negocio, no solo tuvo presente el estado de nuestras fronteras, sino el de las demas, y creyó que no podia ser indiferente al resto de la República; porque muy pronto, envalentonados los indios con los triunfos que consiguieran vendrian sobre nosotros. Pero, SS., ¿sin esta razon nosotros podriamos ser frios espectadores de la ruina de ellas? ¿No hemos hecho sacrificios de mayor tamaño para conseguir su libertad? Pasare al segundo punto. Los medios: ¿quien duda que una empresa de esta naturaleza no se puede hacer sin dinero? Parece haberse puesto en duda esto, porque se ha dicho que todo está pronto. Cuando el Gobierno ha dicho esto, ha dicho por parte de las provincias hermanas, que están prontas y dispuestas con sus divisiones, con algun armamento, el número de caballos, y hasta el rancho ¿Pero esto se llama estar pronta una espedicion? Cuando fuese cierto, que por parte de las provincias estuviese pronta la espedicion, por parte de la nuestra no lo está. Hay mucho que andar, como tambien hay que andar por parte de esas provincias, que tienen los caballos y que ya dicen que están en disposicion de marchar; pues aun á esas mismas fuerzas les faltará todavía mucho para poder decir, marchemos; y para adelantar y completar todos esos aprestos, se necesitan recursos y dinero: se dice que faltan los presupuestos. En otra clase de empresas es cierto que siempre han precedido los presupuestos. Pero ¿quien ignora que en la època presente es moralmente imposible hacerlo, cuando lo que hoy vale 4, mañana vale ocho, y vice-versa. ¿Quien ha visto presupuestos para una guerra? ¿Quien los ha visto para otras entradas que hemos hecho á los indios? La empresa no dá lugar á esos preparativos, ni dá lugar á esa espera, que se quiera tomar para consultar mejor el acierto de la resolucion de la Sala. Véase el tiempo que hace que se está hablando de este negocio, que es una empresa que se hace en combinacion con las demas provincias; que ellas nos esperan, y que si se retarda, ellas con lo que tengan, podrán marchar y ejecutar la empresa, y que si nosotros no salimos con ellas, puede malograrse, y entonces puede traer resultados fatales, no tales como sospecha el Sr. diputado que me ha precedido, porque aunque fuese la espedicion frustrada, no se habria perdido la provincia como ha dicho el Sr. diputado, ni se habria perdido el país por eso, como no se ha perdido por otras, que han tenido malísimos resultados, y sin embargo el país vive y progresa. Por esto es que la comision no exigió el presupuesto, porque creyó que no era de precisa necesidad, y porque no habia tiempo para él. Contrayendome ahora al artículo.— En cuanto al empréstito, se ha dicho que la comision debió arbitrar medios de su reembolso. Primero, como ha dicho antes la comision, trató de ocurrir con la prontitud y urgencia que era demandada por el Gobierno para determinar lo correspondiente sobre esta empresa. La comision ya ha dicho que se ha visto embarazada y que no ha encontrado otros medios que el emprestito y si ha encontrado dificultades para proporcionar recursos al gobierno, parece que las mismas dificultades habra encontrado para aconsejar arbitrios para el reembolso. Se ha dicho tambien que aun para el pago del interés se han hallado dificultades, pues ha tenido que ocurrir á recargar uno de los principales ramos de la industria del país. La comision ha considerado que no era preciso, ni aun oportuno que la Sala se ocupase de sancionar el modo del reembolso. La Sala podra determinar lo que guste, sobre la indicacion que ha hecho el Sr. diputado, para que vuelva á la comision el proyecto, y ésta proponga los medios del reembolso. La comision, al menos el que habla, opinará del mismo modo. Despues que examinemos los presupuestos, y veamos si podemos reducir nuestros gastos, y si de nuestras rentas podemos sacar algo para este reembolso, entonces será la oportunidad de sancionar el modo como se ha de reembolzar el emprestito. Asi es que creo, que la Sala no debe vacilar en adoptar el artículo, porque primero, la empresa es necesaria y es de una necesidad urgente y vital á la provincia y á la república; segundo, porque ya nuestro gobierno se ha comprometido con los demas gobiernos de las provincias de un modo solemne: tercero, porque el tamaño de la empresa, y la clase de gastos que demanda, no es de hacerse con las rentas ordinarias Y despues que se ha dicho cual debe ser el ejército y fuerza que debe entrar á batir á los indios, lo que se necesitará gastar para el equipo y armamento del soldado, para la compra de caballos, cuyo valor en el dia es alto, pues en la guerra contra los decembristas le costaba al gobierno 50 pesos cada caballo, no se graduará de excedente la suma. Se dice que tal vez á media espedicion diga el gobierno: ya se me acabó la suma que se me dió, necesito que se me de mas para continuar y concluirla, y si no se me dá, me vuelvo atras. ¿Qué teme el Sr. diputado? ¿Qué el gobierno tome la suma que se le dá, y la malgaste? Si es esto lo que teme, vea de poner en la ley un remedio á este mal.

Sr. *Argerich.* No he temido eso.

Sr. *Anchorena.* Pues bien; si la gasta antes de haber concluido la empresa, pedirá mas recursos, y si por no haberlos no se le dán, se retirará y siempre se habrá hecho algo, ya que no se haya podido hacer el todo. Lo mismo digo de los demas argumentos que se han deducido pintando un cuadro el mas triste de la provincia. Pues, señores, porque nos vemos agoviados de muchos males, nada emprendamos, abandonemonos, y entreguemonos á la suerte. Iba á concluir, diciendo que la Sala debe adoptar el artículo, porque la empresa es necesaria, porque demanda recursos extraordinarios, y porque no encontrándose otros, como ha dicho la comision en las circunstancias, en que hoy se halla la provincia; este es el único que aparece mas realizable, pero añadiré que en este arbitrio poco se vá á aventurar: si el gobierno negocia el crédito, señal es que los habitantes de la provincia no piensan tan desesperadamente de la empresa; y si no lo negocia, no tendrán efecto los temores que se han anunciado, respecto á que se libre esta cantidad, y que á la mitad ó antes de concluirse la espedicion, se pidan mas cantidades; tampoco tendrán efecto los temores de que se malogre la espedicion.

(Continuará.)

Ayer ha sido ejecutada en todas sus partes la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra de Oficiales Generales, contra los amotinados en Malvinas.

La H. S. de RR. en sesion del seis del corriente, sancionó lo siguiente:—

"Los cueros de nonato solo pagarán dos reales á su estraccion."

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 6.]

De Chascomús ha conducido D. Inocencio Cazabal 245 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma—230 á D. M. Fernandez, 15 á D. Felipe Senillosa. — Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Justo Diaz 58 cabezas, compradas por D. Toribio Sanchez—41 á D. Carlos Suarez, 4 a Don Gerónimo Gomez, 1 á D. Manuel Pereira, 7 á D. Francisco Lozano, 5 á D. Justo Alsamendi.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Felix Lopez 55 cabezas, compradas por D. Toribio Almaestre—5 á Da. Lorenza Perajan, 2 á D. Miguel Casares, 2 á D. Manuel Cuestas, 15 á á D. B. Rojas, 31 á Don Mariano Moreno.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Pedro Romero 133 cabezas, compradas por D. Victorino Vila—40 á D. S. Aguiar, 59 á D. Dionisio Gutierrez, 34 á D. Juan Villagra.—Para el abasto.

Total para abasto 491.—Id. para saladeros....

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Francisco Biera, á Puerto Alegre
Martin Vasquez, al Entre-Rios
Francisco Castellote, á la Banda O.
Lorenzo Lugones, á los Montes G.
Pantaleon Paz, á id.
Anastasio Ebad, á id.
Valentin Cufré y 3 peones, á la Guardia del Monte
Mateo Nieto su esposa y un hijo, á las Vacas
Feliz Carabajal, al Rosario
Juan F. Tarragona, á la Banda O.
Diego Carman, al Entre-Rios
Antonio Astul, á Mercedes
José Vasquez, á la Guardia del Monte
Antonio Bueno, á Montevideo
Ramon Viniacort y un hijo, á id.
Juan A. Conde, á id.
Francisco A. Alvarez, al Baradero
Juan Josè Mendez, á Sandú
Jaime Cruzet, al Entre-Rios.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. Benito Molina, con procedencia de Mendoza y á consignacion de D. Pedro Garcia Diaz—al dicho, 48 barriles de vino, 50 id. aguardiente, 2 sacos de harina, 2 cajones tabletas.

NEGROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 8.

Parroquia del Pilar.
Mateo Adames, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Petrona Aguiar, parvula.
Parroquia de San Telmo.
Da. Gavina Montesdeoca, 70 años.
Sagrario del Sud.
Juan Nepomuceno Terrero, parvulo.
Parroquia de la Piedad.
Dolores Sensina, parvula.
Parroquia de San Nicolas.
Petrona Reyes, parvula.
Juan Francisco Roseti, parvulo.
Parroquia de San Miguel.
Rosa Cicilia Quintana, parvula.
D. Gregorio Burgos, 16 años.
Parroquia de la Merced.
Manuel Diaz, parvulo.
Hospital General de Mugeres.
1 cadaver.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin sardo *General Americano* capitan Francisco Barboso de Cadiz el 26 de Octubre toco en el Rio Janeiro y salió el 21 de Enero, recaló en Montevideo y salió el 5 del corriente consignado á la órden—al capitan, 47 pipas vino tinto, 25 id. de aguardiente, 400 cajas de pasas, 18 balas papel blanco, 180 id. de estraza, 50 sacos de avellanas, 16 cajas de barajas, 180 fanegas de sal, 17 garrafones de aniz, 12 barriles de alpiste, 5 cajones babucha, 1 estera, 1 cajon bretañas, 4 id. generos y efectos, 29 id. cigarros habanos, 1 barril cajitas de papel, 8 pipas vino blanco, 24 garrafones aguardiente, 1 cajon seda, 1 tercio paño, 30 botijuelas, de aceite, 1 cajon guitarras—á D. Manuel Masculino, 3 cajones carey—á Rezabal y hermanos, 1 cajon arpillado y carey, 1 id. id. cintas, 1 id. cuchillos, 13 barriles quincalla, 1 caja merceria, 1 id. con espejos, 2 id. vidrios huecos, 16 pipas vino tinto, 4 cajas de pasas—á D. José Iturriaga 54 cajas de jabon—á Rodriguez y hermanos, 1 cajon carey—á D. José Ortiz Bascaldo, 3

cajones sen oriental, 1 id. ribetes negros—á D. Vicente del Valle, 8 cajas vino, 57 cuñetes atun, 15 barriles id.—á D. Manuel Saenz de la Maza, 500 botijuelas aceite, 2½ botas vino tinto—á D. Fernando Ruiz Salinas, 2 cajones arpillados—á D. José Carlos Reissig, 13 cajones aceite de madera—á D. José Maria Castille, 150 botijuelas aceite, 30 cajas fideos, 1 id. sargas en hojas de lata, 1 barril vino blanco, 2 tercios hilo acarreto—á D. Meliton Gomez, 5 baules libros—al reverendo padre Fray Bernabé Hidalgo, 1 cajon con cruces y rosarios—al piloto, 1 saco botas, 1 id. espejos—á los marineros, 1 barril dátiles, 20 rayadores—á D. Roque C. Brest, 30 rollos tabaco—á D. Juan Acosta Timoteo, 100 rollos tabaco—á D. Francisco Berdier, 220 rollos tabaco—á D. Manuel Acevedo Ramos, 50 rollos tabaco—á D. Manuel Carreras, 200 rollos tabaco.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Paula*, capitan José Luis Salinas, de Montevideo el 6 consignada á la órden, con 13 cajones con los útiles de un molino, 4 cajones y 2 barricas de pomada, 3 cajoncitos muestras de cristaleria y cerveza, 10 barriles sebada.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen* del Gualeguaychú su patron D. José Maria Medeiros, con 120 quintales carne tasajo, 100 arrobas de grasa, 100 id. de sebo, 25 id. cerda, 35 cueros de caballo, 500 astas, 30 carretadas leña.

Balandra *San José Esperanza* del Gualeguaychú, á D. Luis Avila, 32 cueros vacunos, 68 id. de bagual, 2 chiguas con 10 arrobas cerda, 50 arrobas sebo, 12 id. grasa 1 cajoncito encomiendas, 20 carretadas leña de espinillo, 7 id. id. blanca.

Balandra *Carmen*, del Rosario su patron Jose Tiocornia con 146 cueros vacunos, 80 arrobas de cerda, 60 id. de sebo, 13 docenas cueros de carnero.

Balandra "Bienvenida" de las Vacas patron D. Miguel Valle—á D. Juan Harguer, 80 cueros vacunos,—á la órden, 40 carretadas leña.

HA ABIERTO REGISTRO

Bergantin norte-americano "Delta" para Boston, por sus consignatarios Davison Dorr y Ca., Reconquista No. 33.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Novo Yerbal*, con destino á Puerto Alegre, despachado por su consignatario D. Antonio Moreira Pinto: cargadores—por el mismo, 12 canastos de aceite de linaza, 14 barriles de pintura, 6 cajones con vidrios, 3 cajones con 432 yardas de tela para ponchos con sus correspondientes flecos—por Lezica y hermanos, 300 fanegas de sal—por D. Guillermo P. Randle, 1 cajon tabaco, 1 id. naipes—por Zimmermann Frazier y Ca., 1 cajon juguetes, 72 canastitos de varios tamaños—por D. Juan Guillermo Martinez, 1 cajon conteniendo 18 piezas con 500 yardas de listado, 12 id. con 360 id. bramante, 6 libras de hilo, y 8 docenas pañuelos de narices, 1 cajon conteniendo 10 piezas zarazas regulares, 12 id. de coco id., 2 id. con 33 y ¾ yardas de cotonias, 1 docenas pañuelos de rebozo fleco de lana, 2 piezas coletas ordinarias, 1 fardo conteniendo 26 docenas perfumeria, y 40 docenas argollas ordinarias, 1 fardo conteniendo 2 piezas con 124 varas bayetas grana, 20 id. con 1056 y media yardas liencillos, 1 cajon con 12 botellas de panacea de Swaim, 1 cuarterola vino carlon.

SALIDA.

Bergantin Bremense "Cesar." para Bahia.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 8.

á *J. J. Klick, Venezuela* 63.
50 cajones cristaleria surtida.

á *D. Ignacio de las Carreras, Perú,* 186.
56 rollos tabaco

á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
260 bolsas azucar, 130 rollos tabaco.

á *D. Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria*
250 barricas harina, 21 pipas caña, 2770 pesos fuertes.

á *D. Pedro Berro, Suipacha frente al* 19.
50 rollos tabaco.

á *Amadeo y Caprile,* Paz 58.
11 balas papel genoves, 10 bolsas semilla de lino, 17 id. cominos, 784 resmas papel de estraza.

á *Zimmermann, Frazier y Ca. Belg.* 66.
25 bocois arroz de la Carolina, 22 id. bacalao, 46 barricas harina, 3 cajones mármoles, 416 bultos canelon, 2 medias pipas de vino.

á *Bertram Delisle y Ca., Universid.* 100.
10.000 baldosas, 34 bolsas papas, 20 cuñetes manteca.

á *D. José Pereira Carneiro, Piedras* 43.
90 barricas azucar.

á *D. J. de S. Monteiro. Universidad* 146.
26 barricas miel.

á *Blanc y Constantin,* Paz 11.
34 medias pipas vinagre, 15 atados flexes,

Parlane Macalister y Ca, Victoria 148
2 fardos pañuelos de lana, 6 cajones nanquines, 12 cajones muselinas labradas, 1 id. pañuelos de lana de 8 c artas, 2 id. id. de sillon adamascados.

Hogdson y Robinson, Plata 34.
28 cajones medias surtidas, lisas y caladas, 3 id. medias medias con cuchilla, un id. franelas, 5 id. mahones amarillo, un id. fulares de lana, 28 id. cristales surtidos, 26 id. sillas asiento de esterilla, 13 idem muebles, 50 piezas u pilleras de 5 cuartas.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EL capitan del bergantin americano *Sophia*, previene al público que se abstenga de dar crédito alguno a los individuos de la tripulacion de dicho buque, por que ni él ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan.

f 9

FOR PHILADELPHIA,

The fine coppered and copper fastened Brig SOPHIA, captain John Frazier with be ready to receive cargo on Monday 11th inst and has room left for about 2000 hides which will be taken on or freight at reasonable terms; she has also excellent accomodations. For terms apply, to

f 9 *Zimmermann, Frazier & Co.*

PARA FILADELFIA.

El hermoso bergantin americano *SOPHIA*, su capitan Juan Frazier forrado y clavado en cobre estará pronto para recibir carga el Lunes 11 del corriente y puede admitir á flete como 2000 cueros vacunos. Tambien pasageros para los que tiene comodidades muy buenas. Para uno ú otro objeto ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.
f 9 No. 66 calle de Belgrano.

AMA DE LECHE,

SE necesita una, en la calle de Cangallo No. 97. f 9 3p

SE VENDE,

Una casa del Jardin Argentino tres y media cuadras para el Norte en el terreno de un cuarto de tierra completa, sala, aposento y cocina, todo de azotea, y y pozo de balde con su tapa y candado; con buenas puertas y ventanas.

Tambien se vende una sopanda de primera calidad caja de coche, montado sobre muelle, cosa de mucho gusto. Como igualmente una volanta de igual clase en todo. El que se interese por ella, vease en la calle de Corrientes No. 154. f 9 3p

SE VENDEN,

PAPAS del pais superiores en la calle de Belgrano No. 55, ó en frente número 46 daran razon. f 9 3*

SE VENDE,

UN negro de mediana edad, bueno para todo trabajo de campo y cocinero superior Quien quiera tratar, ocurra á la calle de la Plata No. 84. f 9 3p

Se vende ó se cambia por frutos del pais,

UNA casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina, &a. y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple, á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposento empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &a., &a., un comedor, otro cuarto para criados, cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con árboles, &a., una panaderia y todo material para amasar, con dos patios, y pozo de balde en la misma. Estando precisado el dueño á salir del pais, ofrece á los compradores términos ventajosos, y recibira en pago frutos del pais de cualquiera especie.

Los interesados ocurrirán á tratar á casa de

Lavalle y Macome,
f 9 Calle de Potosí No. 36.

SE VENDE,

Un cuarto de zapatos de corto principal, sito en la calle de la Reconquista No. 131.

Tambien se vende un órgano de 30 sonatas, en dos onzas de oro, advirtiendo que costó seis, con motivo de tener que ausentarse el dueño del pais. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f 9 3p

AVISO

A LOS RELOGEROS.

SE ha robado en la noche del 7 del corriente, un relox de caja de plata chico como de señora; igualmente un ridículo con 170 pesos, ropa de señora, como vestidos de muselina de colores, &a. El que dé razon de cualquiera de estos robos, sera gratificado. f 9 3p

SE VENDE,

La goleta ITATI, de porte como de 100 toneladas en el estado en que se halla, en el Riachuelo frente a la barraca de Arditi, en el puerto de los Tachos. Dicho buque acaba de llegar de Corrientes, y se vende con todos sus útiles, velámen, anclas y demas. El inventario se halla en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, para las personas que se interesen, f 9

SE VENDE.

UNA chacra que no dista mas de cinco leguas escasas, inmediata á lo de Casero, tiene esquina al camino, y cinco viviendas mas, pared de ladrillo con los techos de paja. El que lo quisiere comprar, puede verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 107. f 9 3p

FOR NEW YORK,

(For passage only.)

The fine fast sailing Brig *ERIE*, Pinniger master, will sail for the above port on the 15th inst, and has excellent accommodations for passengers. Apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to the master at Mrs. Thorne's. f 9 tfc

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogeria de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecia antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone relogee de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Hoy Sabado 9 del corriente se rematará por cuenta de aseguradores.
1 fardo liencillo averiado.

POR LOS MISMOS.

El Martes 12 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.

Lavatorios completos azules y de colores de gusto, tazas id. id. para caldo y té, fuentes con tapas azules, platos blancos y de orilla, id. planos, escupideras floreadas y blancas.

En seguida—9 bocois cristaleria surtida que precisamente se vende para arreglo de facturas.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 14 del corriente se rematarán 100 docenas cueros de lievre de Patagones.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

De muebles.

El Lunes 11 del corriente á las 10 y media de la mañana en la calle de Belgrano núm. 12 del Fuerte media cuadra para la Aduana se concluirá la venta á la mejor postura de lo siguiente.

1 cuja grande de caoba francesa con dos colchones, 1 mesa grande de comer y otra de menor tamaño, 1 ropero mediano, 4 pares de mesas de arrimo, 1 aparador de caoba bronceado para comedor del mejor gusto, 2 comodas de caoba para ropa, 3 cujas con colgaduras de varias clases, 1 sofa de caoba forrado y con almoadones de cerda de construcion solida y de gusto, 2 docenas sillas de caoba finas con asiento de esterilla y algunas otras clases, 2 peanos, 2 mesas de caoba muy finas para sofa y otra id. de jacarandá, 1 mueble de bronce para colgar, sombreros y paraguas, lavatorios de caoba, 2 esteras ordinarias, 1 escopeta inglesa en una caja de calidad sobre saliente, cuchillos y tenedores cabo de marfil, 2 estufas muy comodas, pescaderas y baldes de fierro, 6 cuadros gravados, 1 carretilla de mano, ruedas de madera para hacer manteca, 1 cajon manteca, 1 cajon de lata con maquina para tomar baño de lluvia, tapas de alambre de patente para fuentes, 2 biombos de fierro, 1 necesaria de madera, floreros y otros varios útiles de casa, 1 lampara de bronce y espejos de sala marco dorado.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú núm. 21.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán por cuenta de aseguradores y en lotes un fardo generos para gerga, uno id. cotines de lista azul, oro id. bramantes finos con averia de mar.

Al mismo tiempo se rematarán tambien pañuelos de algodon de colores, mahones, bayetones dobles, bayetas dos frisas, brines, pañuelos de seda, paños azules de estrella, sombreros de paja, zapatos para hombre y chinelas y otros varios efectos para averia.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa			1000	
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	650			
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	7			
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	550			
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 glones.	700			
Aceite de comer, en pipa	arroba	28			
Id. id. en botijuelas	botijuela	13			
Id. de Francia, en botellas	docena	28			
Id. de Linaza	galon	4			
Aceitunas de España	bota. chica	1	6		
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	4		5	
Almendras sin cascara no hay	arroba				
Almidon de Mandioca	»	12			
Id. de trigo....(no hay)	»	18			
Anis en grano de España	quintal	80			
Arroz de la Carolina	arroba	12			
Id. de Brasil	»	11			
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	18			
Id. id. terciada	»	15			
Id. del Brasil blanca	»	17			
Id. id. terciada	»	15			
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Succia	»	60			
Bacaláo	quintal	25		30	
Becerros	docena	120		200	
Brea del Norte A.	barril	20		23	
Cacao de Guayaquil	quintal	55			
Id. del Brasil	»	30			
Café	»	105			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60			
Canela fino	libra	35			
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas inglesa	docena	14			
Id. elaborada en el pais	»	14			
Cigarros de la Havana	millar	06		140	
Carne Salada de N. A.	barril			75	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	88			
Estaño	libra	1	4		
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa		30			
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	650			
Id. id. en frasquera	fraqu			20	
Id. de Norte America	pipa	610			
Galleta de Norte America	barrica	30			
Garbanzos de España	arroba	15			
Harina de Norte America, nueva	barrica	110			
Hilo acarreto	quintal	120		180	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	10			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	9			
Jarcia	quintal	40		60	
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla (muy atido)	libra				4
Madera Pino	1000 pies	200			
Id. roble	»	300			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100		120	
Miel de Caña	galon	1	4		
Pasas de Malaga	cajoncito	16			
Papel florete Español	resma	17			
Id. medio id.	»	15			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	12			
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba			16	
Plomo en rollos	quintal	40			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	40		50	
Quesos de Norte America		1			
Id. Holandeses		25			
Sal de Cabo Verde	fanega	9			
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	45			
Id. en hoja de Virginia	quintal	55			
Id. de mascar de id.	arroba	20			
Té perla	libra	5			
Id. negro	»	3			
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	2
Velas de Esperma	libra	2		2	
Vino de Languedoc	pipa	340			
Id. de Cataluña	»	350			
Id. de Cicilia	»	330			
Id. de Burdeos	2 cascos	340			
Id. id. en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	470			
Id. id. seco	»	500			
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre, de yema	pipa	350			4
Yerba del Paraguay	arroba	5		11	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	850		900	0
Id. de vaca	»	300		350	4
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30		31	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29		30	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	23		24	
Id. bagual	cuero	6	4	7	
Id. de carnero con lana	docena	9		9	4
Id. de Nutria	»	40		44	
Id. de chinchilla	»	29		30	
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal	13	4	14	
Clin larga	arroba	27		28	
Id. corta y larga	»	16		17	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	8	4	9	
Mulas mansas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	4
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10		12	
Sebo, en rama	arroba	7		7	4
Sal de Patagones	fanega	8		9	
Suelas de Corrientes	una	40		44	
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	48			
Novillos para matadero	res	42			
Vacas para id.	»	36		38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		23	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 43 ½
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente
Acciones del Banco, ... 148 á 150

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 74
Londres » » .... peniques. 7 ⅛ á 7 $\frac{3}{16}$
Estados Unidos .... 6 4 á 6 6
Rio Janeiro, ... premio. 320
Montevideo, ... 7 0 por patacon

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $117 ½
Id. id. de la Patria 115
Pesos fuertes Españoles 7 2½
» » de la Patria 7 1
Patacones 7 1
Plata macuquina cordon de rostro 6 6
Idem cortada 6 4½

Oro en pasta 5 2

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en* 4º, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses.	8$	plata.
Por un año	15	id.

Se sucribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados.

o 21 15p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. José María Escalada para que concurran á la Junta que de ellos debe celebrarse el dia 13 del corriente mes á las diez del dia, al objeto de oir proposiciones de convenio que hace el deudor comun, debiendo comparecer á dicha Junta este en persona.—Buenos Ayres, Febrero 5 de 1833.

f7 5p *MERLO.*

NOTICE.

DR. Morrison continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiero, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que los ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a, y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

e 18 20c

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine	at	1¼	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino	á	1¼	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2mc

AVISO.

EL abogado que subscribe tiene el honor de anunciar al público y a sus amigos que ha establecido su estudio en la casa de su habitacion calle de Chacabuco No. 27, donde puede vérsele, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

f 8 3p "*Florentino Castellanos.*

LA CAJA DE AHORROS.

CON anuencia del ministerio de Gobierno se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 89 donde estuvo anteriormente. f 7 8p

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's*; *Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.—PRICE $10. o 19 tf

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.)

d 31 tfs

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino, f 1 20s

AVISO.

SE desea colocar un matrimonio sin ninguna familia, para el servicio y cuidado de una casa. Quien necesitase, ocurra á la calle de Maypú No. 123.

f 8 2p

Se desea comprar ó conchavar una criada,

QUE sepa algo de cocina, y ademas de un servicio general, y que tenga buenas recomendaciones. Encontrara con quien tratar ocurriendo al No. 63 calle de Belgrano. f 8 3c

SE VENDE

UNA famosa estancia situada entre los rios Paraná y Areco, y á 30 leguas de esta, tiene sobre ellos hermosos puertos, grandes montes de tala, lagunas espaciosas de paja que sirve para techar, una casa recientemente edificada sobre el primer rio, y sobre el segundo otra de techo de paja con sus cielos razos, galpones muy cómodos, y un horno para hacer ladrillo. El terreno se compone de dos leguas de frente y tres de fondo: tiene tambien corrales muy buenos de ñandubay, algunas manadas de yeguas, un número corto de ganado vacuno, y una majada de ovejas.

Se admite á cuenta de su importe, una casa que su precio no esceda de 20 á 25 mil pesos. En la calle de la Reconquista No. 221 hallarán con quien tratar.

f 8 6p

OJO

A LA CONVENIENCIA.

EL que quera entregar de quinientas cabezas de ganado para arriba á una persona inteligente y honrada á partir de utilidades en un tiempo determinado, se le facilitará un campo hermoso por mi estancion y buenos pastos; sobre la costa del rio del Arrecife. El que guste tratar, puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 42, donde vive el encargado de este negocio, desde las 7 de la mañana hasta las 10.

f 8 3p

AVISO AL PUBLICO.

SE vende la casa que quedó por muerte del señor capitan de milicias D. Domingo Belgrano Perí, y su señora esposa Da. María Josefa Gonzalez y Casero; situ en la calle de Belgrano inmediáta al Templo de Santo Domingo, y es de la propiedad absoluta del que subscribe desde el año de 1802, por la cual dán doscientos mil pesos papel moneda para depositarse en el Banco, hasta que el que firma rinda cuentas pendientes de 23 años de dichas testamentarias como su albacea depositario judicial pagador de los débitos de su citado padre con hijuela de aplicacion de bienes raíces y semovientes, como todo consta de autos judiciales y se mostrarán al que lo dudase. Los que se interesen en mejorar esta propuesta, ó imponerse de las tasaciones judiciales hechas de la citada casa en el año de 1795 y mejoras posteriores que escedieron de ocho mil pesos plata hasta dicho año de 1802 habiendo sido tasada dicha casa en el citado año de 1795 en veinte y cinco mil pesos plata, y su total pesos plata, treinta y tres mil ahora treinta años, y otros pormenores, se dirigirán al que suscribe.

f 8 8s *Francisco Belgrano.*

OJO

A LOS PANADEROS.

HABIENDO concluido la partida de mulas anunciada en baratillo para la presente semana, se avisa que para el Lunes de la entrante habrá otra tropilla que se venderá por precios mas equitativos, en calle de la Victoria No. 299.

En la calle de Potosi No. 171, se vende un escelente caballo por muy poco dinero.

En la calle de Belgrano No. 126, se vende un escelente esclavo.

A los troperos de carretas, se los comunica que en el pueblo del Pergamino en el mismo rodeo del finado D. Pedro José Morales, hay para fletar 250 bueyes rocines, sea ya en entrada, ó salida. Para tratar, ocurrase á casa de D. Vicente Cardon, donde reside el interesado. f 8 3p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

ACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

CONCHAVADA,

SE necesita una para cocinar. En esta imprenta darán razon. f 8 3c

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique. les sciences, les arts, l'agriculture. l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article mode, avec gravures. pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière à faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-couran de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois.........	35 *fr.*
Pour un an.............	65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubour, Saint Germain A PARIS.

PARIS, *15 mars 1832*

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á méme de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. e 14

AVISO AL PUBLICO.

EN la noche del Viernes 1. del corriente de las 7 á las 8 de la noche se ha perdido la cantidad de once mil setecientos pesos papel moneda: en la calle de la Reconquista, desde el café de la Aduana hasta la Plaza de la Victoria. La persona que las hubiese encontrado y los devuelva á su dueño, recibirá la gratificacion de una tercera parte del importe. En esta imprenta darán razon del dueño.

f 5 5p.

Aviso que conviene á muchos.

PARA completar la coleccion del antiguo periódico titulado *el Argos de Buenos Ayres* se necesitan los números que se expresan á continuacion, correspondientes al año de 1825: es decirel 108, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 126, 134, 145 148, 149, 162, 174, 179 y los que sigue hasta su conclusion. La persona que los tenga y quiera proporcionarlos podrá dirigirse á la oficina de la Gaceta Mercantil, indicando el precio que exija por ellos.

f. 5. 6c.

VENDE,

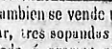

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion.—Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos.

f 5 5p

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

AVISO,

En librería No. 92 calle de Cangallo, hay en venta algunos libros en blanco, papel de marca mayor, que se venderán en precios equitativos. Se encuentra tambien papel de carta azulado á 18 pesos la resma y á peso la mano de *veinte y cuatro* pliegos. f 5 5s

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

SE VENDEN.

DOS MIL libras de plumas negras y blancas, larga tegida en muy buena condicion para embarcar: igualmente 600 chicas blancas á menos del corriente de plaza: se recibe en pago efectos secos ó caldos. Ocúrrase á

Martin Murtinez,
Calle de la Victoria No. 194.

Allí mismo se compran cueros vacunos cerda, lana, aspas, cueros de venado y ganado al cortar. f 7 tfs

WILLIAM MARSDEN,

Ornamentol Painter and Glazier,

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mo

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 rs., se dará á 16. } por mayor.

La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13. } por mayor.

La primera superior se marcará *Primera clase.* La primera regular se marcará *Segunda clase.* La 2.ª, 3.ª, &a., seguirá el mismo órden hasta la última que se vendió á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda*, su calidad es mejor que la superior de Parnaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 a 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden.

o 31 tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.